

Año de 1722-

Consumos del Condestable Dadas.
Zertificaciones de ellos por Don
Eugenio de Aruaga. ^{no} de la Capitana
de Lyon.
C. G. Gal. D. Blas de Lero,

A.
D. Honorio Corso Gaton

8
1
D^{no} D^{no} Cuperno de Aruaga Escriuano de la Cap^{na} de la Armada
Real de Indias. que por horden del ex^{mo} Sr. D. Joseph de Almen-
dara. Marques de Castel fuerte. Virrey y Cap^{nl} Real de estos Re-
ynos. del Peru. Salio del Puerto del Callao. a conducir el Real
thesoro de S. M. y plata de particularax. al Reyno de Tierra
firme de la Ciudad de Panama, y al Comandante de S. Blas
de Leró. Real de dha Armada; Certifico que de los pertrechos de
Jarcia. Motones, Chauetas, y otras cosas que se embarcaxon
en dho Navio del Cargo de D. Alonso Corso Lator. Mre de Jarcia
y Racones, se han partado y Consumido los generos que se men-
cionan. En esta Certificacion, en Virtud de horden de dho Sr. Real
de S. Blas de Leró. desde primero de Oct. de setecientos y vein-
te y cinco. hasta fin de dho mes. Y como sigue

Primeram, para uarneser quarenta Locho
Palanquines de la Arca, a dore braras. Cada Palan-
quin. se partaron tres piezas de Jarcia de diez y

Yt. treynta y dos palanquines de la Arca de asen
se han partado a diez braras. Cada palanquin tres
piezas de Jarcia, de ados pulgadas y media

Yt. segaste. Una pieza de Jarcia de tres pulgadas
para los baxos de Cuxenas y motones

Yt. segaste Una pieza de Jarcia de seis pulgadas
para los Bragueros de la Arca de a dore

Yt. segaste Una pieza segunda de tres y quatro
pulgadas y media para los Bragueros de la

Artilleria de à seis - - - - -
Itt. reparto Una pieza de faxua. de Una pul
gada para amarrar los Brazgueros - - - - -

Itt. Repartaron Ciento y noventa Dos moto
res para los Palanquines de la Artilleria de
à doce. a dos motores Cada palanquin - - - - -

Itt. repartaron. Ochenta y quatro motores para
los Palanquines de la Artilleria de à seis. a dos mo
tores Cada palanquin - - - - -

Itt. repartaron para los Palanquines de la Art^a
de à doce. Ciento y noventa Dos ranchos - - -

Itt. repartaron para los Palanquines de la Ar
tilleria de à seis. Ochenta y quatro Ranchos - - -

Itt. para los palanquines de los tres barcos de la Art^a
de à doce. repartaron trescientos guarda Cauos - -

Itt. para los palanquines de los tres barcos de la Art^a
de à seis. repartaron Cien guarda Cauos - - -

Itt. repartaron. Ochenta Chauetas para toda la
Artilleria, y repartaron en el Combes quatro bago
llas que faltaban. y seis Chauetas de Curéna - - -

En este mes se han gastado Ciento y cinco libras de mecha

La Referidos pel tres barcos. Es presado. Questa Certificacion
son los mis mos. que se han gastado y Consumido en
dho mes, en virtud de noorden. del Sr. D. Blas de
Lera, General de dha Armada, y para que conste
Doy esta Certificacion, à Bord de dha

Capitana. Entrenta y Uno de Octubre. de mill Sete
Cientos y Cientos y cinco *Wenno de Aruaga*

D. Blas de Lero. Gral de la Armada Real del Sur. Zen-
tifico. que los peltrechos. expresados. en la Zertificacion anterior
sente. son los mismos. que se han gastado y consumido. en el
dicho mes. Con mi horden. para que conste de lo pasado en
quenta. de las que dize. D. Alonso Corso Saton. Mre de Justicia y Pa-
ciones. doy esta Zertificacion a Bordo de esta Cap. Entrenta
y Uno. de Oct. de mill Sete y Cientos y cinco =

Blas de Lero

D. Eugenio de Aruaga. Escriuano de la Cap. ^{na} de la Arm. Real
del Sur. que por horden. de ^{mo de} D. Joseph de Almandaris Marques
de Castel fuerte. Virrey y Cap. Gral de estos Reynos. del Peru. Sa-
lio del Puerto del Callao. al Reyno de tierra firme. de la Ciu.
de Panama. a Conduzir el Real thesorero. de S. M. y para depar-
ticularse. y al Comando de ^{Dr} D. Blas de Lero. Gral. de esta
Armada. Zertifico. que de los peltrechos. que se embarca

En dho Navio del Cargo de D. Alonso Corso Lator, Summa
se han gastado y Consumido los generos que se menciona
En esta Zertificacion desde primero de noviembre de setenta y
Cinco y cinco. hasta fin del dho mes, en Virtud de orden de
D. Fr. J. Blas de Lero. Lo como sigue. - - - - -

Primeramente para guarnecer las Canadas para la
Artilleria. se gastaron diez y ocho pellejos de Carnero.
y para Clavax: dhas Canadas. y Cucharas. se gasta-
ron quatro libras y media de tachuelas - - - - -

It. se gastaron ocho quintales de Cable Viejo para
tacos de la Artilleria - - - - -

y It. se gastaron veinte y seis espeques andando con
la Artilleria, y se completaron. Dos sobre mironeras - -

It. se gastaron treinta y seis libras de Almagre - - -

It. se completaron seis Carreritas. al tiempo de a-
legar las fopona duras de los Cañones - - - - -

It. se gastaron dos libras de hilo de cacaxeto para
guarnecer chifles, y guardar fuegos - - - - -

It. se gastaron cinco libras de piza, para coser Castu-
chos y las Vandexas - - - - -

It. se gastaron en este mes. veinte y cinco libras de lu-
gada mecha - - - - -

Los Referidos Generos. expresados en la Zertificacion an-
teriormente, son los mismos que se han gastado y Consumidos
en el Referido mes. en Virtud de orden de D. Fr. J. Blas
de Lero, Gral de dha Armada, y para que conste

mido los generos que se mencionan. En esta Zertificacion en virtud
de orden del Sr. Real O. Blas de Lero, desde primero de Diciembre de
mill Setecientos y Quince y cinco, hasta fin del, Y como sigue - -

180.- Primeram^{te} para limpiar toda la Artilleria repa-
140.- ron. Ciento y ochenta libras de polbora - - -
091.- Itt el dia diez y ocho para Una Salva que se hizo repa-
411.- taxon. Ciento Quarenta y siete libras de polbora. en
Veinte y Un Cañones a siete libras Cada Uno - - -
Itt se hizo otra salva ala noticia de las paves, y se
pastaron. noventa y Una lib. de polbora - - -
Itt Una palanqueta Caída al mar - - - - -
Itt se Cayeron al mar veinte y Una balas de bronze de
a Dore, y sesenta de adore. quando se embarcaron - - -
Itt. se Consumieron onze Sauchos de fierro en los afara
suelos. de la Artt^a - - - - -
Itt. se Consumieron treinta quadranales. en la Artt^a
Itt. se Consumieron treinta y cinco poleas en la Artilleria.
Itt. en todo el mes se hangastado de Veinte y cinco libras
de Cuerda mecha - - - - -

Los Reflexidos del trechos. expresados en esta Zertificacion son los mismos
que se hangastado y Consumido en el mes. en virtud de orden del Sr. Real O.
Blas de Lero. Y para que conste. Doy esta Zertificacion a los
de dha Cap^{na}. Entrenta y Uno de Diciembre de mill Setecientos
y Quince y cinco - - -
D. J. de Herrera

J. Blas de Lero Real de la Armada Real. del sur. Zertifico

4
Los pel trechos. expresados en la Zertificación antecedente. son los
mismos. que se han gastado. Y Consumidos. En el referido mes. Con mi.
orden. y para que Conste. Lleve paven cinquenta, de las que se
D. Alonso Corso Gaton. mxe dicho navio. Doy esta Zertificación.
a Bordo, de dha Cap.^{na} Entxeintay Uno de diez de mill seter.
y Vemte y cinco años =

M. Mero

D. D. C. de Arzuaga. Escriuano de la Cap.^{na} de la Arm.^{da}
Real del mar. que por orden. del Sr. D. Joseph de Alencarez
Marquez. de Castel fuerte. Virrey y Cap.^{na} Real. de estos Reynos del Peru
Salio del Puerto del Callao. a conducir el Real thesoro de S. M. y
plata de particulares. al Reyno de tierra firme. de la Ciudad de Panama
y al Comando. del Sr. D. Blas de Lero. Exal de dha Arm.^{da} Zertifico
que de los pel trechos. de polbora, y demas cosas que se embarcaron
en el del Cargo de D. Alonso Corso Gaton. sumxe, se han gastado
y Consumidos. los generos que se mencionan. En esta Zertificación
En virtud de orden. de dho Sr. Exal. D. Blas de Lero. de primero
de enero, de setecientos y Vemte y seis hasta setenta y Uno del mes de enero.
Primeram. hauendo Visto un navio por la Cañera
de la Isla. se despararon. Dos piezas. y se gastaron. Ca
torce libras de polbora
It. hauendo. sabido de dho navio se le respondio con
un Cañon y se gasto siete libras de Polbora

21
07
24
91
14
07
07
49
98
318

It. quando sambulleron. âlos Calafates. se dîs para
Un Cañon. y repartaron. siete libras de Polbora ---

It. En tres piezas de leba. que se dîs pararon en el Callao
Repartaron. veinte e quatro libras de polbora. ---

It. dîa. Catorre que salimos. se fire una salba al
presidio. de treze. Cañones. a siete libras Cada Uno.
y repartaron. no bentay Una lib^a de polbora ---

It. para hazer. señal e gonzernos. ala Capa. se dîs pa
raron. Dos tiros. de Cañon. y repartaron. Catorre libras
de polbora, y para. nauegar. se tiraron. Otros dos. Se
repartaron. Otras Catorre libras ---

It. se dîs para. Un Cañonazo. a Un Nauio y reparto si
ete libras de Polbora y. Una Pala ---

It. se dîs para Un Cañon para dar fondo en Paíta
y repartaron siete lib^a de polbora ---

It. se fire Una Salba. en Paíta. al xante. de asfana
Con siete Cañones. a siete libras. Cada Uno. Repartaron
quarentay nueue libras ---

It. En siete dias. que estubimos dados fondo en Paíta
ta. se dîs pararon. En Cada dia y noche. â dos Caño
nes. para la Reteta. a siete libras. y repartaron Entodo.
no bentay ocho libras. ---

It. Entodo el mes. se hangastado. ochenta libras de
Cuenda mecha ---

Los Rrexiados peltrechos esprezados. Questa Zertificacion. son los
mis mos. que se hangastado e Consumido. En dho. mes. en Virtud
de orden. de V. M. de B. de la de Lerô. Exal de dha Armada,
para que Conste. Por esta Zertificacion a B. de dho.

Capitana. Treinta y Uno de Enero de mill e setecientos y
Cinco y seis = ⁵
Licencia de Arzuaga

Dn Blas de Lero. Gral de la Armada Real del mar. Testifico que
los peltrechos expresados. En la certificacion antecedente. son los
mismos. que se han gastado y Consumido. En el referido mes. Con mi orden
y para que conste. y se librasen en cuenta. de la que tiene Dn Alonso Corso
Gaton. Summe. De esta Certificacion. a Bordo de esta Cap. en
treinta y Uno de Enero de mill e setecientos y Cinco y seis =

Blas de Lero

Dn
Licencia de Arzuaga. Conduzco a la Cap. de la Armada Real del
mar. que se halla en el mar. D. Joseph de Almendarez. Marques de
Castel fuerte. Vizcay. Cap. Gral de estos Reynos. del Peru. Salido
del Puerto del Callao. al Reyno de tierra firme. de la Ciudad de Pa
nama. a Conducir el Real thesoro. de S. M. La plata de particular
del Comando. de Dn Blas de Lero. Gral de esta Armada. Testi
fico. que de los peltrechos. que se embarcaren. En dicho Navio. al Cargo
de Dn Alonso Corso Gaton. summe. se han gastado y Consumido. los que
son que se mencionan. En esta Certificacion. de primer de Fe
brero. de setecientos y Cinco y seis hasta fin de dicho

Quinto de orden. de dho V. Gxal D Blas de Lero. Y como se sigue

Primeram^{te}. En dos de dho se dispusieron dos Cañones para Vixar de Bordo y repastaron. Catorre libras

14
21
28
14
14
14
07
14
07
14
04 t
07
04
04 t
04 t
14
04 t
07
14
04 t

Itt. En tres de dho. se dispusieron tres Cañones para Vixar de Bordo y repastaron. Veintey Una lib^a.

En quatro de dho se dispusieron quatro Cañones para Vixar de bordo y repastaron. Veintey ocho lib^a

Itt. En cinco de dho se dispusieron Dos Cañones para Vixar de bordo y repastaron Catorre lib^a.

Itt. En seis de dho. se dispusieron Dos Cañones para Vixar de Bordo y repastaron Catorre libras

En dho día se le dio al Calafate. Veintey cinco libras de plomo Enplancha

Itt. En nuebe de dho. se dispusieron Dos. tiros para de bordo y repastaron Catorre libras de polbora

Itt. En diez. se dispusieron Un Cañon para Vixar y repasto. siete libras de polbora

Itt. En once de dho. se dispusieron Dos Cañones para Vixar de bordo y repastaron. Catorre libras

Itt. En doze de dho se dispusieron Un Cañon para Vixar y repasto siete libras de Polbora

Itt. En Catorre se dispusieron Dos Cañones para Vixar de bordo y repastaron Catorre libras

Itt. En diez y nuebe se le dio ala Infanteria quatro libras y media de polbora y Veinte Lince piedras para hacer el ruido

En Veinte de dho se le dio al faxolero doze libras de plomo. Enplancha p^a peras

En Veinte y dos de dho se dispusieron Un Cañon

para Virax de bordo. Y repastaron siete libras.
 En Veintey tres de dho. seledio ala Infanteria
 quatro libras de Polbora. y Veintey cinco piezras.
 En. Veinte Quatro. de dho. seledio ala Infanteria
 quatro libras y media de Polbora, L. Veintey cinco Pied.
 En Veintey cinco Seledio Idem - - - - -
 En Veinte seis seledio Idem - - - - -
 En dho dia se despararon Dos Canones para Virax
 de bordo. y repastaron Catorre libras de polbora --
 En Veinte y siete de dho. seledio ala Infanteria
 quatro libras y media de polbora. y Veintey cinco piezras.
 Lt. En dho dia. se despararon Un Canon para Virax de
 bordo. y repastaron. siete libras de Polbora - - -
 Lt. En. Veinte y ocho se despararon Dos Canones
 para Virax de bordo y repastaron Catorre libras.
 Lt. En dho dia seledio ala Infanteria quatro
 libras y media de polbora. y Veintey cinco piezras
 Lt. En todo el mes. se hangastado. ochenta libras
 de Cuerda mecha - - - - -

Los Referidos peltrechos. Agorados. Nesta Zertificacion. Son los mismos
 que se hangastado y Consumido En dho mes. En Virtud. de lo ordenado
 en el Real de las de Hero. Gual de dha Armada. Y para que Conste
 Soy esta Zertificacion a Bordo de dha Cap. En Veintey ocho
 de febrero. de mill Setecientos y Veinte y seis =

Juan de Arana

D. Blas de Lero. Grial de la Armada Real del sur
Zertifico. que los expresados peltrechos. En la Zertificacion
Antercedente. Los mismos que se han gastado y Consumido
Con mi orden. En el referido mes, y para que Conste. Don
de Combença. y se leparen En cuenta, de las que diere. D. Alonso
Coxo Lator. mi de faxia y daciones. Doy esta Zertificacion
á bordo de dha Cap^{na}, en Veintey ocho de febrero de. Setecientos
y Veintey seis

Alonso

D. Capitan de Aruaga Escriuano de la Cap^{na} de la Armada
Real del sur que por orden del Sr. D. Joseph de Almaraz
Dario. Marques de Castelfuerte, Virrey y Cap Grial. de este
Reyno. del Pera. Salio del Puerto del Callao. a Conducir el
Real thesoro de S. M. y plata de particulares. al Reyno de triun
firme. de la Ciudad de Panama. y al Comando del Sr. D. Blas de
Lero. Grial de dha Armada. Zertifico. que de los peltrechos de
polbora. y otras cosas que se embarcaxon En el, del Cargo de D.
Alonso Coxo Lator. Summe, se han gastado y Consumido, en
tudo de orden. de dho Grial de primero de Marzo de mil
Setecientos y Veintey seis. hasta treinta y Uno. de dho mes. Encomen
do de Mexico. En primero de dho mes de dho Capitan
Cañon para Camax un Navio y rep. de tela blanca.

de polboxa 2 Una Vala - - - - -

En el mes de dho. se dispuso un Cañon para unax

de boxa se partaron siete libras de polboxa - - -

En tres de dho. se dispuso un Cañon y se partaron siete libras

de polboxa para llamar un Naui - - - - -

En dho. dia se dispuso otro para llamar la Alm. y

se partaron siete libras de polboxa - - - - -

En unco. de dho. se dispusieron Dos. Cañones. se

partaron. Catorre libras de polboxa - - - - -

En dho. se allaron tres efes. de la Antilleria Tompeos.

En dho. se vieron. ala Alm. los churos que se embar

caron. En el Callao en Dos. Deciembre ^{de 1712} siete - - - - -

En siete de dho. se dio fondo. en Panama. se hizo

Salva. ala Qu. Con nueve. Cañones. y se partaron

sesentay tres libras. de polboxa - - - - -

En dho. dia se dispusieron. cinco. Cañones para las

pondez. a los Nauios Marchantas. y se partaron

treintay unco libras de polboxa - - - - -

En nueve de dho. se hizo Salva. al S. ^{Dr.} Presidente

de Panama Con nueve Cañones. a siete libras.

Cada Uno. y se partaron. sesentay tres libras - - -

En dho. dia se hizo Una Salva al grande de Argana

Con nueve Cañones. se partaron. sesentay tres libras.

En el mes de. el dia siete de. Marzo. hasta el dia

treintay Uno del. se dispusieron para Tompeos

el nombre, 2 Reteta, quaxentay ocho tiros a

siete libras. trescientas. y treintay seis libras de polboxa

En todo esto me se han gastado. ochenta libras de cuerda

Los Referidos por el trecho de dho. Carta de dho.

Son los mismos que se han gastado y Consumido. En dicho mes. En Virtud. de horden. del Sr. D. Blas de Lero Grial de dha Armada, y para que Conste. Doy esta certificacion a bordo de dha Cap^{na}. En treinta y Uno de Marzo. de mill Setecientos y Veinte y seis.

Juan de Aruaga

D. Blas de Lero. Grial de la Armada Real. del sur. Certifico. que los peltrechos expresados en la certificacion antecedente, son los mismos que se han gastado y Consumido. En el referido mes. Con mi horden. y para que. Conste. Lleve en cuenta. de las que dhere. D. Alonso Corso. Patron. Mre de fuerza y Vaciones. de dho navio. Doy esta Certificacion. a bordo de esta Cap^{na}. En treinta y Uno de Marzo. de mill Setecientos y Veinte y seis.

Alonso Corso

Juan de Aruaga Escriuano de la Cap^{na} de la Armada Real del sur. que por horden. del Sr. D. Joseph. de Aruaga

Mendans. Marques de Castel. fuerte, Virrey y Cap^l Gen^l de
estos Reynos. del Peru. (Zertifico) Salvo. del Callao. a Conduzir el
Real thesor. de S.M. La plata de particulares. al Reyno de Nueva
fr^{me}. de la Ciu. de Panama, La Comando del Sr. D. Blas de Lero.
Gen^l de dha Armada. Zertifico que de los peltrechos de polbora
Valas y demas cosas. que se embarcaren en el, del Cargo de
D. Alonso Corso. Laton. Mre de sacruay Parones. sehangastado.
y Consumido. los generos que se mencionaran en virtud de
orden. de dho. Sr. Gen^l. D. Blas de Lero, de a primero de dho.
de setecientos y veinte y seis. hasta treinta de dho. mes y es como sigue.
Primera. desde primero de dho. hasta el dia
el dia. tres se despararon. seis Canones a el tempo el
nombre y Mreta. a siete libras. quarentay dos lib.
En quatro de dho. se hicieron. tres mill. Dossientos y
sin quenta Cartuchos. de escopetas. y se gastaron
no bentay sinco libras de polbora y una terma
de papel. y tres mill. y Dossientas y sinco Valas.
En cinco de dho. se usaron de la polbora se allas
mojada. Como quarenta libras de polbora
En siete de dho. se gastaron. quatro libras de pita
para Coser Cartuchos. para la Artilleria
Se gastaron para Coser los Cartuchos Dossientas
abusas Capotexas.
It. en ocho de dho. hauiendo se usado el Pa
ñol. de la polbora. se allaron trescientos Cartuchos
podidos y Comidos de Vatas y se echaron a la mar
y treinta y una libras de polbora de ungun seauicio.
It. se Consumieron en hazer Cartuchos. Dossientos
y veinte. por amunos.

En el día de hoy se dio a la Alta Dorrientes
Treinta y tres Cartuchos de polvora fina
de ólanda a tres luv. m. Cada Cartucho que
Importan. ó chomientas. Y quinre luv. media.
En el día de hoy se dio a la Alta Dos Carxiles de polvora
en el día. Cien libras. Entre los dos Carxiles
se han caído al mar. oure fuer de Cabria - - - -

En veinte de hoy se dio paraaxon nueve Cañones. De
a siete luv. de polvora Cada uno. para la salba
quese hizo el día de Paigua. de la Curacion. Y se ga-
taron. sesentay tres libras de Polvora - - - -

En veinte y quatro de hoy se dio para a Unna
uno Dos Cañones y repartaron Catorre luv. de polvora.
Entreinta de hoy a la salba quese hizo. para avar
Philippe y rantrapp. se dio paraaxon. oure. Cañones
a siete libras. Cada uno. sesentay siete libras.
Para hacer. a feruio. los Soldados. se dio qua-
tro libras y m. de polvora. y veinte y cinco picoras - -

En este mes se han gastado ó chenta luv. de oure de

Los Ejercidos Peltrachos. es presada. En esta Zertificacion son los mu-
nos que se han gastado. y Consumido. En los Ejercidos dias. En Vein-
tud. de orden. del Sr. Blas de Lero, Lral de la Alta, y para que
Conste. Dox esta Zertificacion. a bordo de esta Cap. En veinte
de Abril de mill e setecientos y veinte y seis =

Provis de Armas

En Blas de Lero Lral de la Real Armada del sur. Zertificacion

9
que los pel trechos expresados. En la certificación ante
sedente, son los mismos que se han gastado y Consumido, en
los referidos días. Con mi orden. Para que Conte. Donce
Comenga. y se le pague quenta, de las que debe a Alonso Corso
Gaton. A me ocha ramos. Doy esta certificación. a bordo
de ocha Cap. En treinta de Abril. de mill e trecientos e Ocho
e noventa e tres años. En la Ciudad de Lima. Yo el Rey. Yo el Rey.

Don Eugenio de Arzuaga. Comandante de la Cap. de la Armada
Real del sur. que por orden. del Ex. Sr. Joseph de Alameda
Marques de Castel fuerte. Virrey e Cap. Gen. de los Reynos
del Peru. que salio del Puerto del Callao. a conducir el Real tesoro
del M. y plata de particular. al Reyno de tierra firme. de la Ciudad
de Panama. y al Comandante de la Plaza de Lerma. Gen. de dha Arm.
Certifico que de los pel trechos. que se embarcaron. en dho. navio
del Cargo de Alonso Corso Gatón. Su mte. se han gastado
y Consumido en virtud. de orden. de dho. Virrey e Cap. Gen.
de Lerma. desde primero de Mayo. hasta veintay Uno. del 2

Es Como Sigue
Primeram^{te} hauido sacado a secar la polbora
en quatro. se alló de despendio. trentay seis lib.
En Catore de dho. se sacaron Catore. Trentay seis
y se allaron. quarenta libras. de polbora mojada.

It. En diez y nueve de dho se dispusieron nueve
Cañones para el entriero del Cap de mar Ferra
gn Fran. Garcia y repartaron. Sesenta y tres libras

It el mismo día se llevó ala Infanteria para ha
zer tres salvas. En el entriero. Sin co libras. y Veinte

It. para Compoz de Diveritas granadas. reparta
ron. Sus onras de salita, quatro onras de Aru
fre, quatro de Al Canfor. y Cien libras de polv^a

It. para Amarrar las espoletas de las granadas se
parto media libra de Pita. - - - - -

It. reparto. para los Chifles. guarda fuegos. y
talebos. de metralla. Dos libras de hilo de acarreto,

It se Compusieron En el Combate Dos Argollas y repa
raron. Dos nuevas Ensulugar - - - - -

It. se dispusieron. Dos Cañones al rano de la
coba. y repartaron. Catorce libras de polbora.

It para la Salva del día de san fernando.
se dispusieron. onre Cañones. y repartaron. Seten
ta y siete libras de polbora - - - - -

En dho día se llevó a los Soldados sin co libras
de polbora. y Veinte y cinco piezas. - - - - -

It. repartaron. tres planchas de plomo con ^{9 Co} ~~veinte~~

It. para Clavar las Canadas repartaron Dos
libras de tachuelas. - - - - -

It. se reunieron En las Amuradas cinco Argollas.
por hacerse Compiso las otras - - - - -

Libras de Cuerdas mecha - - - - -

Los referidos peltrechos expresados en esta certificación
son los mismos que se han gastado y consumido en dichos días
en virtud de orden del Sr. D. Blas de Lero Exal de dha
Armada, y para que conste doy esta certificación a
Bordo de dha Cap. ^{na} Entrenta y Uno de Mayo de mill de
tecientos y Veintay seis

[Signature]
Procurador de Armada

D. Blas de Lero, Exal de la Armada Real del mar
de las Indias. Certifico que los peltrechos expresados en la certificación
anterior son los mismos que se han gastado y consumido en los re-
feridos días con mi orden, y para que conste donde con-
vienga y se le pases en cuenta, de las que oviere D. Alonso Corso
Gater, Mde de dho Navio. Doy esta certificación a Bordo
de esta Cap. ^{na} Entrenta y Uno de Mayo de mill de te-
cientos y Veintay seis

[Signature]

Supremo de Arzúaga. Es iróuano de la Cap^{na} de la Armada
Real del Sur. que por orden del Sr. D. Joseph. de Almen
darez Marques de Castel fuerte, Virrey y Cap^{ral} de los
Reynos del Peru. que salio del Puerto del Callao a Conducir el
Real thesorero de S. M. y plata de reparti. al Reyno de tierra
firme de la Gu^{da} de Panama. y al Comandante del Sr. D. Blas de
Gual de dha Armada de Indias, que de los Pellicos. de
Polborra. Motones. y de mas cosas. que se embarcaren en dho
naui. al Cargo. del Alonso Corso Patron. Ma^{re} de dho nauio
Se han gastado y Consumido los generos. que se mencionan
en esta Certificacion. En virtud de lo ordenado de dho Sr. Gual de
Blas de dho. de a quince de Julio hasta fin del mes de
Primeram. de Agosto al presente de Panama Cien
te Botijas de Polborra. - - - - -
Ite. en trece de dho. se despacharon Cuatro de Canon
a un nauio y repartaron siete libras y media de polborra
En dho. dia se lleuó a la fantena. cinco libras
de polborra y veinte y cinco p. cosas para referencio
En dho. dia se llevaron algunas ruedas. por dho. y
seguieron otras que fueron diez - - - - -
En Catore de dho. se despacharon Un Canon a un nauio
para que viniere a bordo y repartaron siete
libras y media de polborra - - - - -
Ite. se completó Una Guarda muñonera. de Un
Canon seguio. otra nueva - - - - -
Ite. se completaron Dos Chavetas nuevas. - - - - -
Ite. se completaron quatro Motones de la Antille
ria. y se completaron otros quatro nuevos - - - - -
Ite. se despacharon Dos tiros de Canon a un nauio
Lugar de Catore libras de polborra - - - - -

11

Este mes se han gastado ochenta libras de Cuen-
ta mecha - - - - -

Los referidos peltrechos. espxerados en esta Zertificacion
son los mismos que se han gastado y consumido en los referidos
dias. en virtud de orden de Sr. D. Blas de Lero Gral de esta
Armada, y para que conste. Doy esta a bordo de esta Capitana
Catreinta de Junio de mill e setecientos y veinte y seis
D. Eugenio de Aruaga

D. Blas de Lero Gral de la Armada Real. de esta Zertifi-
co. que los peltrechos espxerados. en la Zertificacion ante
se dante. son los mismos que se han gastado y consumido.
en los referidos dias. con mi orden para que conste. D. de
pase en la cuenta. de las que dice. D. Alonso Corso Gaton. mte
de dho navio. Doy esta a bordo de esta Cap. Catreinta de Junio
de mill e setecientos y veinte y seis =
Alonso Corso

D. Eugenio de Aruaga Comodoro de la Cap. de la Ar-
mada. de este mar del Sur. que por orden de Sr. D. Don
Joseph de Almandaris Marques de Castel fuerte Virrey
y Cap. Gral de estos Reynos del Peru salio del Puerto

del Callao. á Conducir el Material de S.M. de las
particulares, al Reyno de tierra firme de la Cui. de Panamá
y al Comando del Sr. D. Blas de Lero Jral de dha Armada,
Zentifico. que de los pebrechos. de polbora, Pergami-
nos, Motones, y de mas cosas, que se embarcaron el año
de 1700. del Mre D. Alonso Couso Jaton. se han gastado y
Consumido los generos que se mencionan. En esta Zentifi-
cacion. En virtud de orden. del Sr. D. Blas de Lero
Jral de dha Armada, y es como sigue - - - - -

Primeramente para. Coser los Cartuchos
para la Artilleria, se gastaron dos libras y me-
dia de Pita - - - - -

It para hacer Sacos de metralla, se gasta-
ron. Ocho. mill Dalias de plomo - - - - -

It. en Veinte y Uno de los disparos. Un tiro de Cañon
y se gasta. Diez libras y media de polbora - - - - -

It. se completaron quatro motones y repararon otros
quatro nuevos - - - - -

It. haviendose sacado acerca la polbora se allaron
Cien libras de polbora mojada. por haverse. que
brado dos Botijas - - - - -

It. en Veinte y seis de los seleo a la Infanteria
quatro libras y media. de polbora y Veinte y cinco
piedras, - - - - -

En Veinte y siete seleo a la Infanteria. quatro
libras y media de polbora y diez piedras - - - - -

haviendose cargado la Artilleria de a dove
se allaron. Diez Cartuchos. mojada. y de ungun
Peruico y rebecho a la mar - - - - -

Para para hacer, tacon y para la Anti Uerla sega.
Varon veinte quintales de Caua U. S. P. ---
Oeste mes se ha gastado, o chenta libras de
Cuerda mecha ---

Los referidos peltrechos, expresados en esta certificacion son los
mismos que se han gastado y consumido. en los referidos dias, en
virtud de orden del Sr. J. Blas de Lero Gual de dha Armada
y para que conste. Doy esta certificacion a bordo de esta
Cap. Entrentay Uno de Julio de mill setec. y Ciento y seis
J. P. de Aruaga

J. Blas de Lero Gual de la Armada. Real del Sr. J. certifico
que los peltrechos expresados en la certificacion antecedente
son los mismos que se han gastado y consumido. en los referidos
dias. con mi orden. y para que conste y se sepasen en cuenta
de las que dhere. D. Alonso Corso Capon Mre de dha Cap. Doy esta
certificacion, a bordo de esta Cap. Entrentay Uno de Julio
de mill setecientos y Ciento y seis

Blas Mero

J. Eugenio de Aruaga Escriuano de la Cap. de la Armada
Real del Sr. que por orden del Sr. D. Joseph de Almen
Dario Marques de Castel fuerte. Virrey y Cap. Gual de esta
Reynos del Peru que salio del Puerto del Callao

El Natheroro y plata de ant. culaxas. para el Igno de ti e
 ra firme. de la Cu. de Panama, y al Comand. del Sr. Don
 Blas de Lero. Gral de dha Armada. Certifico que de los pel
 trechos. que se embarcaxon en dho nauio. del Cargo del Mro D
 Alonso Corso Sator. se han gastado y Consumido los generos que
 se mencionan. Questa Certificacion. es de primero de Agosto de
 Setecientos y Veintey seis hasta fin del. en virtud de orden del
 Sr. Don Blas de Lero Gral de dha Armada, Le es como sigue -
 Primeram. para blanquear las tapas de la Artis
 Venia. se gastaron. Diez libras de Albayalde - - -
 Lt. En primero de dho. mes de la Infanteria
 quatro libras y media de polbora y Veintey piedras
 para hacer exercicio - - - - -
 Lt. En onre de dho. mes de la Infanteria Lt. - - -
 Lt. En Diezy ocho de dho mes de la Infanteria Lt.
 Lt. En Veinte y cinco de dho mes de la Infanteria qua
 tro libras y media de polbora y Diez piedras - - -
 Lt. En treinta de dho mes de la Infanteria para
 hacer exercicio quatro libras y media de polbora y
 Veintey cinco piedras de escopeta - - - - -
 Lt. En este mes se han gastado ochenta libras de
 Cuerda mecha - - - - -

Los referidos peltrechos expresados. Questa Certificacion son los mismos
 que se han gastado y Consumido Cuertemes. en virtud de orden del Sr.
 Blas de Lero. Gral de dha Armada, para que Conste Doy esta certifica
 cion a Bordo de esta Cap. na. entreyntay Ocho de Agosto de mill Sete
 cientos y Veintey seis =
 Dn. Alonso de Armas

13
Dⁿ Blas de Lero G^{ral} de la Arm^{da} Real del Sur. Zertifico
que los ^{de} eneros expresados. En la zertificaron antecedente son
los mismos. que se han gastado y Consumidos en el dho mes. Con un
orden y para que Conste Donde Conbenga. y se pase en Enquesta
de las que dhere. Dⁿ Alonso Corso Gator. Mre de dho navio. Doy esta
Zertificacion a Bordo de esta Cap^{na} Antrentay Ocho de Agosto
de mill setecientos y veinte y seis =

Blas Lero

Dⁿ Eugenio de Arruaga. Escriuano de la Cap^{na} de la Armada
Real del Sur. que por orden del Sr. Dⁿ Joseph de Almer
dax. Marques de Castel fuerte. Virrey y Cap^{na} G^{ral} de estos Reynos.
del Peru. que salio al Puerto del Callao. para el Reyno de tie
rra firme de la Ciu^d de Panama. a conducir el Real thesoro de
M^d y plata de particulares. y al Comando del Sr. Dⁿ Blas de Lero
G^{ral} de dha Armada. Zertifico. que de los pel trecho que se
embarcaron en dho navio. al Cargo del Mre Dⁿ Alonso Corso
Gator. se han gastado y Consumidos desde primero de Septiem
bre. de setecientos y veinte y seis hasta fin del. en virtud
de orden. del dho Sr. Dⁿ Blas de Lero G^{ral} de dha Arm^{da}. y como se sigue
Primaxamente. para dexar los almacenes
resaca toda la polbora y cañaxon. Duen
tos Cartuchos podidos. y Comidos. de Patas.
Y de desperdicio cien libras de polbora --
Ytt. haviendose descargado la Artilleria

Se allaxon. Veinte y cinco libras de polbora. mo
lada de un servicio hecho a la mar. . . .
En siete de dho. se dio a la Infanteria quatro libras
media de polbora. y veinte piedras de fusil
En quince de dho. se dio a la Infanteria Idem
Itt. se requirieron ochenta chaquetas a las muñoneras
Itt. se requirieron sin q. Guarda Cauos de los que hauiá
de Respeto
Itt. se requirieron quinze chaquetas de Curéas de Respeto
Itt. de embarcando. la Artilleria se Cayo. Orjic
de Cabra. a la Mar
Itt. se requirieron. seis guarda muñoneras y se requirieron
otras seis de las que hauiá de Respeto
Itt. se completaron seis motones. y se requirieron otros nueve
Itt. para limpiar. la Artilleria. se gastaron. treinta
libras. de Polbora
Itt. en veinte de dho. se dio a la Infanteria qua
tro libras y media de polbora. y veinte piedras
Itt. en veinte y siete de dho. se dio a la Infanteria Idem
Itt. se dio a la Infanteria para componer las Ar
mas sin quenta piedras de escopeta
Itt. hauiendose hallado menos. tres planchas de
plomo. de los Cañones de los fogones. se requirieron otros
tres nuevos
Itt. se han consumido tres faroles. en la guerra de
Santa barbara. y en hazer la bomba por estar he
chos pedacos. Idem un servicio
Itt. se han gastado Cuestemes. ochenta libras de cuerda

Los referidos peltrechos expresados. en esta certificacion son
los mismos que se han gastado y consumido en estemes en

Dr Blas de Lero. Gral decha Armada Zentifico que de los
peltrechos. que se embarcaxon en dho navio, a cargo de
Mre D Alonso Couso Gaton, se han gastado y Consumido
los siguientes, de primer. de oct de mill Setecientos y
Veinte y seis hasta treinta y Uno de dho, en virtud de hon
den de dho Dr Gral Blas de Lero y es como sigue - - -

Primeramente. En quatro de dho. se dispuso Un
Canon y se partaron siete libras y media de polv.
En siete de dho se dispuso Otro Canon. para Una
señal y se partó. siete libras de polvora - - - - -

En diez de dho se llevo ala Infanteria. quatro li
bras y media de polvora. y Veinte y cinco picaras - - -

It. En once de dho se llevo Una Salva als ^{or} Mar
ques de Castel Buxinos. Consistete Canones. y se par
taron. cinquenta libras de Polvora - - - - -

It. En quince. de dho. se llevo ala Infanteria
quatro libras y media de polvora. y Veinte y cinco picaras - - -

It. En diez y seis se puso Una plancha de plomo. a Un
Canon, por otra que falta - - - - -

It. En veinte y dos. de dho. se llevo ala Infanteria
libras y media de polvora. y Veinte y cinco picaras - - -

It. En dho dia. se dispuso Un Canon al navio la Mar
parita, y se partaron siete libras y media de polvora -

It. Se han gastado en este mes ochenta libras
de Cuerda mecha - - - - -

Los referidos Generos de peltrechos. expresados en esta Zentifi
cion. con los mismos que se han gastado y Consumido. en los referi
dos dias. en virtud de orden de dho Dr Blas de Lero. Gral de

15

de la Armada. y para que Consta. Doy esta Zertifica
cion Entremas y Uno de octubre. de mill Setecientos
y Veinte y seis = Eugenio de Aruaga

Dn Blas de Lero. Gual de la Armada Real del sur Zerti
fico. que los Generos de peltrechos. Esquados en la Zerti
ficacion antecedente, con los mismos que se han a todo el
Conrumido, en el referido mes con mi orden y para que Consta
Doy esta Zertificacion. a Boxo de esta Cap.^{na} Entremas y Uno
de oct^{va} de mill Setecientos y Veinte y seis =

Blas de Lero

Dn Eugenio de Aruaga. Capitano de la Cap.^{na} de la Arm.^{da}
Real del sur. que por orden. del Sr. D. Joseph de Almen
daris. Marquer. de Castel fuerte. Virrey y Cap. Gual. de estos
Reynos. del Peru, que salio del Puerto del Callao. al Reyno de
Tierra firme. de la Ciudad de Panama. a conducir el Real the
sorero. y plata de particular. y al Comando del Sr. Dn Blas
de Lero Gual de la Armada, Zertifico que de los peltrechos
que se embarcaxon. en dicho navio a Cargo del Sr. Dn

Coso Taton. se hangastado y Consumido. Que de primera
Diciembre. de mill Setecientos y Veinte y seis hasta fin de
dho mes, en Virtud. de orden. de dho. Sr. Gual. J. Blas
Lero y es Como sigue - - - - -

Primera mente se le dio a la Infanteria se
te libras de Polvora para hacer ejercicio y veinte
y cinco piedras de escopeta - - - - -

It. en dho. de dho. se hizo una Salva. a los Ofi.
Nales. de Panama. Con cinco Cañones, y reparta
ron. treinta y seis libras y media de polvora - -

It. en quinre de dho. Resolviendo la polvora. se a
llaron. diez y ocho Cartuchos por dho. y como
dos de Patas. y se repartio. Sinquenta y tres libras de
polvora de ungun ejercicio - - - - -

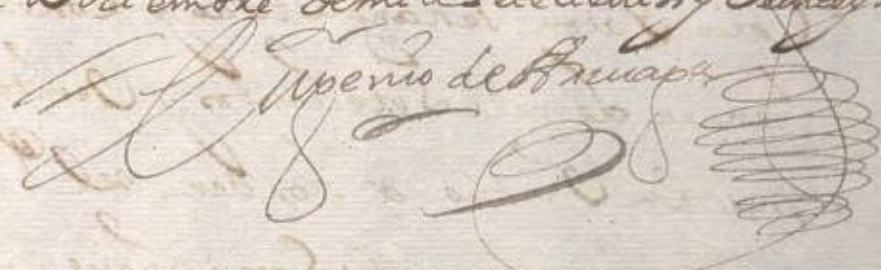
En diez y ocho. de dho. se hizo una Salva con
trece Cañones a los años de nuestro Sr. y repa
taron. noventa y una libras de polvora - - -


It. en dho. día se le dio al navio el Brillante una
Botija de Polvora con noventa y nueve libras -

It. en diez y nueve se le dio a la Infanteria nue
ve libras de Polvora. y veinte piedras - - -

It. en. Veinte y siete de dho. se le dio a la Infan
teria Veinte y cinco piedras de escopeta y. Seis libras
de Polvora para hacer ejercicio - - -

It. en el mes de noviembre repartaron. ochenta
libras de Cuerda mecha. y por no haver repas
tado otra Cosa no se ha hecho certificacion -

En este mes se han gastado ochenta libras de cuerda
 Los referidos. y en otros de peltrechos. Es presado: En esta Zertificacion
 Son los mismos que se han gastado y Consumido. En los referidos dias
 En virtud de orden. de dho. Sr. Gral. D. Blas de Lero. y para
 que Conste Doy esta Zertificacion, a Bordo desta Cap.^{na}
 Trenta y Uno de Diciembre de mill Setecientos y Veintey seis


D. Blas de Lero Gral de la Armada Real del mar del Sur
 Zertifico que los peltrechos expresados. en la zertificacion an-
 tezedente. Son los mismos que se han gastado y Consumido en
 el referido mes. Con mi orden, y para que Conste. y se legaren
 En quenta. de las que oiere. D. Alonso Covo Patron. Mre de dho
 Navio. Doy esta zertificacion a Bordo desta Cap.^{na} Trenta
 y Uno de Diciembre de mill Setecientos y Veintey seis =


D. Eugenio de Aruaga. Comandante de la Capitana de la Arm.
 Real. del Sur. que por orden. del Exo. S. D. Joseph. de Almar-
 davis. Marques de Castelfuente, Virrey y Cap. Gral.

Ostos Reynos del Peru, quedalo del Puerto del Callao, al
Reyno de tierra firme de la Ciudad de Panama, a Convenir el Real
Arreporo y plata de particulares, y al Comando del Sr. D. Blas
de Lero. Gral de dha Armada, Zertifico. que de los peltrechos
que se embarcaxon en dho navio al Cargo del nme D. Alonso
Covo Gaton. se han gastado y Consumido. de este primer mes
de enero de mill Setecientos y Veinte y siete. hasta fin de dho
mes. En Virtud de orden. del Sr. D. Blas de Lero Gral
de dha Armada, y es Como sigue - - - - -

Primeramente en dos y el día seis. se le dio a la In-
fanteria Diez y seis libras de polvora para hacer
ejercicio. y Veinte y cinco piezas de escopeta - -

It. En quinre de Viritando la Antilleña. se halla-
ron. seis Palanquines podidos. Los quales se
usaron y requirieron otros nuevos se gastaron se-
tenta y dos brazas de Cauo setres pulgadas - - -

It. En veinte de dho se le dio a la Infanteria Diez
libras de polvora y Veinte piezas para hacer ejercicio

It. En Veinte y ocho. se le dio a la Infanteria qua-
tro libras y media de polvora y Dos piezas
para hacer ejercicio - - - - -

It. En este mes. se han gastado ochenta libras
de Caua. mecha - - - - -

Los referidos peltrechos. expresados en esta Zertificacion.
son los mismos. que se han gastado y Consumido en este mes
En Virtud de orden. del Sr. D. Blas de Lero Gral de

Armada, y para que Conste. Doy esta certificación, a
Bordo de dha Cap^{na}. Entremta y Uno de henexo semill.
Setecientos y Veinte y siete. *Alonso de Aruaga*

Jn Blas de Lero Jral de la Armada Real del Sur. Zen-
tífico, que los peltrechos expresados. En la certificación, ante
zedente. son los mismos que se han gastado a Consumo de. el
Mes de mes, Con mi orden y para que Conste, se le pague en
Enquesta. de la que dhere. D. Alonso Corso Patron Mre de dho
Navio. Doy esta certificación a Bordo desta Capitana
Entremta y Uno de henexo semill Setecientos y Veinte y siete
Alonso

Alonso de Aruaga. Escriuano de la Cap^{na} de la Armada
Real del Sur, que por orden. del Ed^{no} D. Joseph de Almenara.
Marquez de Castel fuerte, Virrey y Cap^{na} Jral de estos Reynos. del
Peru. que salio del Puerto del Callao para la Ciu. de Panama
a Concurrir al Maltheoro de Plata. de particulares. Talco
mando del Sr. D. Blas de Lero. Jral de dha Armada Zen-
tífico que de los peltrechos que se embarcaron en

Nauio al Cargo del mes del Sr Alonso Corso Gaton. se hanga
do y Consumido. de de primero de febrero de mill Setecientos
y Veintysiete, hasta fin del, en virtud de orden del Sr Blas
de Lero Grial de la Armada, Lo como sigue - - - - -

Primeramente el dia tres de dho mes se le dio a la Infante
ria. nueuelibras de polbora. para hacer exercicio. Y

Dore picoras de escopeta - - - - -

It. En dho dia. se disparo un Cañon al nauio la
Portuguesa. y se gastaron siete libras de polbora - -

It. En Veinty tres. se dio a la Infanteria. ocho
libras de polbora. y Dore picoras para hacer exercicio.

It. En Veinty seis. se dio a la Infanteria. y Dore - -

It. Se hanga gastado en este mes. ochenta libras de cuerda -

Los Referidos peltrechos. expresados en esta Zertificacion son los
mismos. que se hanga gastado. y Consumido. en este mes. de los Referidos
dias. en virtud de orden. del Sr Blas de Lero. Y para que conste
do y esta Zertificacion a Bordo desta Cap. en Veinty ocho de
febrero. de mill Setecientos y Veintysiete =

Alonso de Armas

Sr Blas de Lero. Grial de la Armada. Real del sur zertifico
que los peltrechos expresados en la zertificacion antecedente. son
los mismos. que se han gastado y Consumido en el dho mes. con mi
orden. Y para que conste; se le pasen en quenta. de las que
diere Sr Alonso Corso Gaton. maestro de dho Nauio

18

Doy esta Zertificación á Bordo desta Capitana, en
Veinte y ocho de febrero de mill Setecientos y Veintey siete

M. Mero

Jn Eugenio de Aruaga. Comandante de la Cap^{na} de la Armada Real
de Lima que por orden del Ex^{mo} y Sr^o Joseph de Almenara y Marques
de Castel fuerte, Virrey y Cap^l Gen^l de estos Reynos del Peru que
salio del Puerto del Callao al Reyno de tierra firme de la Ciudad
de Panama, á Conducir el Real thesoro y plata de particulares y al Co
mando del Sr^o Blas de Lero, Gen^l de dha Armada, Zertifico que
de los peltrechos que se embarcaxon en dho Navio, á Cargo del m^{re} Don
Alonso Corso Paton, se han gastado y Consumido, desde primer mes de
Marzo de mill Setecientos y Veintey siete, hasta fin de dho mes
en virtud de orden del Sr^o Gen^l Blas de Lero de la siguiente

Primeramente en dos de marzo se dispuso un Cañon
para llevarse y repartaron siete libras de polbora

En cinco de dho. se dispuso otro Cañon para Idem
y repartaron siete libras de polbora

En doce de dho. se dispuso otro Cañon de leña y repartaron
siete libras de polbora

En diez y ocho de dho. se dispuso otro Cañon para lo
dho. y repartaron siete libras de polbora

En veinte de dho. se dispuso otro Cañon para le
varnos á Mexico y repartaron siete libras de polbora

Itt en Cemte y quatro de dho resguardo en Cañon
y repartaron siete libras de polbora - - - -

Itt en Cemte Diez ó tres de dem. entodo - - - -

Itt en Cemte y ocho resguardo en Cañon para Virax
de Bordo y repartaron siete libras de polbora - - -

Itt en Cemte y nueve para Virax de Bordo reparta
ron siete libras de polbora - - - - -

Itt Cuertemes se han gastado ochenta libras de cuerda mecha
Los referidos peltrechos expresados. En esta Zertificauon son los mis
mos que se han gastado y consumido en este dho mes. en virtud
de orden del Sr. D. Blas de Lero. Gral de dha Arm^{da} y para
que Conste doy esta Zertificauon. a Bordo de dha Cap^{na}. en
treinta y Uno de Marzo de mill setecientos y veinte y siete =

Juan de Arzuaga

D. Blas de Lero Gral de la Armada Real. del sur zertifi
que los peltrechos expresados en la zertificauon antecedi
son los mismos que se han gastado y consumido, en los referidos dias. Con mi orden
y para que Conste y se le pases en quenta, de las que diere a Alonso Corso
Gaton. me de dho navio doy esta Zertificauon. a Bordo de esta Cap^{na}. en
treinta y Uno de Marzo de mill setecientos y veinte y siete =

Manuel

19

Dⁿ Eugenio de Arzuaga. Escriuano de la Cap^a de la Arm^a,
Real del Sur, que por orden del Ex^{mo} Dⁿ Joseph de Almandariz,
Marques de Castel fuerte. Virrey y Cap^o G^oal de estos Reynos
del Peru, que salio del Puerto del Callao, al Reyno de tierra firme
de la Ci^u. de Panama. a conducir el Maltheoro, de S^m. Plata de
particulares, y al Comando, de los B^las de Lero. G^oal de d^{ha} Armada
Zertifico, que los Peltreros, que se embarcaxon. en d^{ho} nauio. a Carpa
del mes de Mayo como Laton. se hangastado y Consumido, de este
mes. de Abril de mill setecientos y Cemyete, hasta fin del, en
virtud de orden. de d^{ho} G^o G^oal B^las de Lero y es como sigue -
Primeramente. En primer mes de d^{ho}. se usaron en
Cañon. y se gastó d^{ho} libras de polbora - - -
It^a. De este dia. dos de d^{ho} hasta el día veinte y
d^{ho}. se han disparado treinta y dos Cañones. para
hazer la Señal de Vixar de Bordo y se hangastado
Donienta y cinquenta y seis libras de polbora - - -
It^a. En treinta de d^{ho} se hizo Unadalba. por San
Philip. y Santiago. Con once Cañones. y se gasta
ron. setenta y seis libras de polbora - - -
It^a. En este mes se hangastado setenta libras
de Cuexda mecha - - -

Los referidos peltreros expresados en esta Zertificacion
son los más mos que se hangastado y Consumido. En este
mes. en virtud de orden. del señor Dⁿ Blas de Lero.
General de d^{ha} Armada, y para que conste donde
conbenza. Doy esta Zertificacion a Bordo

de esta Capitana. En treinta de Abril de mill setecientos y veinte y siete

Juvenio de Aruaga

D. Blas de Lero. Gral de la Armada Real. del sur. certifi-
co que los pertrechos es. presados. en la certificacion antere-
dente son los mismos. que se han gastado y Consumido en el
referido mes. Con mi orden y para que Conste donde Con-
benga. y se legasen en cuenta de las que diere. D. Alonso Ocho
Gaton mi exco. Navio. Doy esta certificacion a Bordo
de esta Cap. En treinta de Abril de mill setecientos y ven-
te y siete =

Blas de Lero

Juvenio de Aruaga. Escriuano de la Cap. de la Armada
Real del sur. que por orden del Ex. Co. D. Joseph de Almenara
Marques. de Castelfuente. Virrey y Cap. Gral de estos Reynos. del
Peru. que salio del Puerto del Callao. al Reyno de tierra firme de
la Ciu. de Panama. a Conduzir el Real thesoro de S. M. de plata de
particular. y al Comando de D. Blas de Lero. Gral de esta
Armada. Certifico que de los pertrechos que se embarcaxon

20

En el Ocho Navio, del Cargo del m^o Alonso Coxo Patron, se han
gastado y Consumidos los generos siguientes desde primero de Mayo,
de mill setecientos y veinte y siete hasta fin del. en Virtud de orden
del Ocho. Or. D. Blas de Lero. Exal de Ocha Armada, y como sigue -

Primeram^{te}. Mostrando la Artilleria se allaron
ocho Palanquines, por otros y se requirieron otros nuevos,
de adove braras, que son noventa y seis braras de tres pulg.
Itt. En ocho de Ocho se requirieron, quatro planchas de plomo,
por otras que se allaron quebradas - - - - -

Itt. En diez de Ocho, se requirieron en la Artilleria ocho
ganchos, por otros tantos que faltaron - - - - -

Itt. Desde el dia. Diez, hasta el dia, trece, se han
disparado, Dos piezas de Leba, y se han gastado
Diez y seis libras de polvora - - - - -

Itt. En diez y seis de Ocho, que nos lebamos del Puerto
de Paite, se dispararon Dos Cañones, y se gastaron
Diez y seis libras de polvora - - - - -

Itt. Desde el dia, diez y seis, hasta treinta, se han dispa-
rado, trece Cañones, en diferentes ocasiones, para
Vixarde Bordo, y se han gastado, noventa y Una
libras de polvora - - - - -

Itt. En este mes se han gastado noventa libras de cuerda mecha.

Los Referidos por los trechos expresados, en esta Zertificacion
son los mismos, que se han gastado y Consumido, en este mes
en Virtud de orden, del Sr. D. Blas de Lero, Exal de
Ocha Armada, Y para que Con. te Donde, Conbenga
Doy esta Zertificacion a Bordo de esta Capitan

En treinta y Uno. de Mayo. de mill Setecientos y
Veinte y siete = *Juvenio de Aruaga*

Dn Blas de Lero G^{ral} de la Armada Real del mar. Zertifico
que los Generos expresados en la zertificacion antecedente. son
los mismos que se han partado y Consumido. En este mes. Con mi hon
den. y para que conste. donde Conbenga. y se legaren en cuenta
de la que diere. *Dn Alonso Corso* T^{on}. m^{re} de dho navio. Doy
esta zertificacion. a Bordo de esta Cap^{na}. En treinta y Uno de Mayo.
de mill Setecientos y Veinte y siete =

Blas de Lero

Juvenio de Aruaga. Escriuano de la Cap^{ta} de la
Armada Real del mar. que por hon den del Ex^{mo}. *Dn Joseph de*
Almendarez. Marques de Castel fuerte. Virrey y Cap^{ta} G^{ral}.
de estos Reynos del Peru que saho del Puerto del Callao. al
Reyno de tierra firme. de la Ci^{dad}. de Lanama. a Conduzir el
Real thesoro. de Sumag. y plata de particulares. Tal Coman
di. de *Dn Blas de Lero*. G^{ral} de dha Armada. Zertifico.
que de los peltrechos que se embarcaxon. en el del Cargo. de *Dn*
Alonso Corso. T^{on}. Sum^{re} de ha partado y Consumido.

Los Generos siguientes. desde primero de Junio de mill Setecientos y Veinte y siete. hasta fin de dho mes, en virtud de orden del Sr. D. Blas de Soto y Galvezha Am. de la Com. de Ind. de

Primeram. Andos de dho. requirieron dos picas de Cabra. en la Verga. del Velacho m. de Tompío.

Itt. hauiendo recalado en el Puerto de la Barranca se hecho el bote al Agua. y para llamarlo a bordo. se le dispararon tres Cañones y se gastaron Veinte y un lio de polbora - -

Itt. hauiendo dado fondo en el Puerto del Callao se hizo una Salva a la plaza con tres Cañones. a ocho libras. Cada Cañon y se gastaron Ciento y ocho libras de polbora - - -

Itt. quando fue a Bordo el Sr. Suer. se hizo una Salva. con cinco Cañones. a quatro lio y media. Cada Cañon y se gastaron. Veinte y dos libras y media de polbora - - -

Itt. hauiendo descargado toda la Artilleria se despendieron. diez y ocho lio de polbora - -

Itt. se han Tompido seis faros - -

Itt. Una medida de oja de lata que se envia para la polbora. de Tompío - - -

Itt se han Tompido dos embudos. de oja de lata - -

Itt. se han gastado. ocho lio de aruete de uises. en pintar los guarda Cartuchos y guarda polbor -

Itt. se han Tompido diez púnciles de cerda - -

Itt. en este mes se han gastado sesenta libras de cuerda

It. Desembarcando la Valeria de adores e Caye
ron ala Max. sin quentay nueve heridos en el
Latre. del muelle. Val - - - - -

It. Ciento y cinco. Valas de a res. Lo dem. entodo.
Los referidos pel trechos. Esperados en esta Zertificacion con
los mismos que se han gastado y Consumido en este mes. en
Cuarto de horden. del dho. Exal. D. Blas de Lero. para
que Conste. Doy esta Zertificacion treinta e sumo de
mill. Setecientos y Ciento y siete =

J. P. de Aruaga

D. Blas de Lero. Exal. de la Armada. Val del. Sur. Zert
ifico. que los pel trechos. Esperados. en la Zertificacion. antes,
con los mismos que se han gastado y Consumido en el. referido
mes. Con mi horden. y para que Conste. Donde. Conenga a L
le se paven en quenta, de las que diere D. Alonso. Ocho. Lator
me de cho. navio. Doy esta Zertificacion. a Bordo de esta
Caga. en treinta e sumo de mill. de tres y Ciento y siete

Blas de Lero